



**SOLICITUD DE ENTREGA DE RESIDUOS EN EL PUNTO LIMPIO FIJO,
PARA PYMES UBICADAS EN SAN FERNANDO DE HENARES**

DATOS DE LA EMPRESA:

EMPRESA

Dirección

Municipio: San Fernando de Henares (Madrid) Código Postal: 28830

C.I.F. Número de teléfono

Actividad económica ejercida

Persona de contacto

Correo electrónico

RESIDUOS PARA LOS QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN:

TIPO DE RESIDUOS	CANTIDAD PREVISTA	FRECUENCIA	CANTIDAD MÁXIMA DIARIA ADMISIBLE
Papel/cartón	<input type="text"/>	<input type="text"/>	50 kg/día, (Similar a producción doméstica)
Metales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	50 kg/día, (Similar a producción doméstica)
Plásticos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	25 kg/día, (Similar a producción doméstica)
Madera*	<input type="text"/>	<input type="text"/>	50 kg/día
Voluminosos*	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5 Sofás y/o 5 colchones o equivalentes
Escombros*	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2 m ³

* El depósito de estos residuos está sometido a tasa municipal, conforme a la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Punto Limpio Fijo pertenece a Coslada y está ubicado en C/ Camino de Coberteras (Coslada). Los residuos deberán depositarse en su contenedor específico, conforme a las instrucciones que indique el operario del Punto Limpio Fijo.

Si la actividad necesita justificante de la entrega de los residuos en el Punto Limpio Fijo, deberá solicitarlo antes del depósito de los residuos.

Bajo ningún concepto podrán depositarse en el Punto Limpio residuos peligrosos generados por la actividad. La actividad deberá entregar sus residuos peligrosos a un gestor autorizado.

VEHÍCULO/S EMPLEADO/S PARA EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS AL PUNTO LIMPIO FIJO:

VEHÍCULO	MATRÍCULA	MODELO
Vehículo 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Vehículo 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En San Fernando de Henares, a ____ de _____ de 201 ____

Firma del Interesado:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:

DATOS DE LA EMPRESA:

Deben cumplimentarse los datos correspondientes a la PYME que solicita la autorización. Así como los datos de la persona de contacto a la que comunicar la obtención de la autorización de utilización del Punto Limpio Fijo o, en caso necesario, a la que solicitar la subsanación de la solicitud.

En el campo de actividad económica ejercida deberá indicarse de manera breve el objeto de la actividad, por ejemplo, tienda de muebles, tienda de alimentación, empresa de reformas domiciliarias, etc.

RESIDUOS PARA LOS QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN:

Deben indicarse los residuos para los que se solicita la autorización, incluyendo una estimación de la cantidad y frecuencia con la que se generan en la actividad. Pueden dejarse en blanco las casillas correspondientes a los restantes residuos.

Se indican a título informativo las cantidades máximas diarias que admite el punto limpio fijo. Estas cantidades no podrán ser superadas.

VEHÍCULO/S EMPLEADO/S PARA EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS AL PUNTO LIMPIO FIJO:

Pueden indicarse hasta un máximo de dos vehículos. La autorización estará vinculada al vehículo o vehículos empleados para el transporte y entrega de los residuos en el Punto Limpio Fijo.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Este impreso podrá ser presentado en el Registro del Área de Infraestructuras, Obras y Servicios, situado en la C/ Álava, nº 1 (2ª Planta), o en el Registro General, situado en Plaza de España nº 1. Asimismo, se podrá presentar mediante fax en el número 91 669 72 64.

No olvide firmar su solicitud.